

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

10704 GIRONA

Edicto.

Don José Antonio Marquínez Beitia, Secretario Judicial del Juzgado Mercantil 1 de Girona,

Hago saber: Que en el expediente de Concurso Voluntario Ordinario número 223/2010, relativo a las mercantiles Matadero Salida 13, Sociedad Anónima, y Industrias Cárnicas Vilaro, Sociedad Anónima, se ha acordado en virtud de auto dictado esta fecha, la convocatoria judicial de Junta de acreedores de las citadas mercantiles concursadas que se celebrará en la sala de audiencias de este Juzgado, sita en Ronda Ferran Puig, número 29, bajos, de Girona, el próximo día 24 de mayo de 2012, a la hora y con el orden siguiente: a las 10 horas de la mañana tendrá lugar la Junta de acreedores de la concursada Matadero Salida 13, Sociedad Anónima, y a las 11 horas se celebrará la Junta de acreedores de Industrias Cárnicas Vilaró, Sociedad Anónima.

Se hace saber a las concursadas y a los acreedores cuyos créditos superen, conjunta o individualmente, una quinta parte del total del pasivo resultante de la lista definitiva, que podrán presentar propuesta de convenio desde la notificación de esta resolución, hasta 40 días antes de la celebración de la Junta.

Y para que sirva de publicación, expido el presente edicto en

Girona, 29 de febrero de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120018098-1